

Bogotá,

Señor

DANIEL VANEGAS PRADA

Gerente

Tel: 0

carrera 12 N° 1 -99 Vereda Casco Urbano

asoreciklar.esp@gmail.com

Chía (Cundinamarca)

CAR 21/08/2026 10:24
Al Contestar cite este No.: **20262073793**
Origen: Dirección Técnica Ambiental
Destino: DANIEL VANEGAS PRADA
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20261085563: Solicitud certificado de Gestor de Aceite de Cocina Usado mediante registro R-RACU.023

Cordial saludo,

En atención al oficio CAR No. 20261085563 del 04 de agosto de 2026, mediante el cual solicita el “certificado de Gestor de Aceite de Cocina Usado mediante registro R-RACU.023”, la Dirección Técnica Ambiental – DTA se permite informar que el establecimiento denominado “Asociación de Recicladores Punto Calidad de Vida E.S.P.”, identificado con NIT 901.061.697-2, se encuentra actualmente inscrito ante esta Corporación en calidad de gestor-recolector de Aceite de Cocina Usado – ACU, mediante el documento radicado No. 20212097320 del 02 de noviembre de 2021, el cual se adjunta al presente radicado.

De acuerdo con la información registrada ante esta Corporación, se tienen los siguientes datos:

NIT	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO	No. REGISTRO
901.061.697-2	Asociación de Recicladores Punto Calidad de Vida E.S.P.	Daniel Vanegas Prada	ACTIVO	R-RACU.023

Así mismo, se recuerda que el gestor deberá continuar dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 10 y 13 de la Resolución 316 de 2018, relacionadas con la gestión del Aceite de Cocina Usado – ACU, y demás disposiciones que resulten aplicables.

En caso de requerir información adicional o alguna aclaración respecto de lo aquí señalado, podrá comunicarse con el ingeniero Cristian David Ortiz, a través del correo electrónico



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

cortizg@car.gov.co o del PBX +57 601 580 11 11, extensión 2230.

Atentamente,



MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Técnica Ambiental

Respuesta a: 20261085563 del 04/08/2026

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Cristian David Ortiz Guaneme / DTA

Revisó: Uriel David Cabana Oliveros / DTA



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación